



Atendidas las circunstancias de la actual pandemia del COVID-19, en la que concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor y de grave riesgo colectivo, que impiden de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las sesiones de los órganos colegiados de este Ayuntamiento, la sesión se puede celebrar a distancia por medios electrónicos y telemáticos, en virtud del art. 46-3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

No obstante, podrán concurrir presencialmente al salón de sesiones algunos miembros de la Corporación y personal municipal, siempre que se mantengan las debidas medidas sanitarias, incluyendo el respeto a las distancias y a los aforos demandados por las circunstancias y determinados por la autoridad sanitaria; habida cuenta de que, si bien cesó el estado de alarma no ha cesado la situación de pandemia. Ello con independencia de su difusión audiovisual y de la asistencia telemática que tenga lugar por parte de los miembros de la Corporación y personal municipal que no acudan presencialmente.

Por la presente queda Vd. convocado/a a la sesión **ORDINARIA que celebrará el Pleno el día 15 de septiembre de 2022, a las 10.00 horas**, en la que se tratarán los asuntos que se expresan a continuación.

***Por otra parte, de conformidad y en los términos del art. 41 del ROPAG, se retrasa la fecha de esta sesión, que, dada la incidencia de las circunstancias propias del mes de agosto, se celebrará en la fecha que se señala en esta convocatoria; y se anticipa la hora de la sesión, dada a su vez la incidencia de las altas temperaturas en estas fechas del año.***

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PROPUESTA ACTA ANTERIOR. SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE JUNIO DE 2022.
- 2.- INFORMES DE ALCALDÍA.
- 3.- INFORME DE MOROSIDAD 2º TRIMESTRE DE 2022.
- 4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO (Nº 3/7-2022) DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



5.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CULTURA Y DEPORTES SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESCOLAR DE CIUDAD REAL.

6.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO UNIDAS PODEMOS. MOCIÓN INVENTARIO DE REGALOS Y PRESENTES.

7.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCIÓN PLAN DE CHOQUE AYUDA A LAS FAMILIAS POR LA INFLACIÓN.

8.- MOCIÓN GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR. MOCION SOBRE PINTADAS.

9.- URGENCIAS, CONTROL Y FISCALIZACIÓN (RUEGOS Y PREGUNAS).

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.